



Pachuca de Soto Hgo., a 16 de Mayo de 2024

BOLETÍN INFORMATIVO TEEH

**Resolución del TEEH: Impugnación Contra Registro de
Regidurías en Santiago de Anaya Desestimada**

En sesión plenaria llevada a cabo esta mañana del 16 de mayo del año corriente, el Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo ha desechado el juicio ciudadano promovido por Deniss Guadalupe Torres y Eloy Larrieta Cruz en contra de la planilla registrada por la candidatura común "Seguiremos Haciendo Historia en Hidalgo" conformada por los partidos políticos MORENA y Nueva Alianza, para contender en el municipio de Santiago de Anaya.

El expediente TEEH-JDC-236/2024, a cargo de la ponencia del Magistrado Presidente Leodegario Hernández Cortez, en específico, se desechó la impugnación contra el acuerdo IEEH/CG/075/2024 emitido por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo.

Las magistraturas resolvieron por unanimidad de votos declarar improcedente el medio de impugnación, al considerar que las partes interesadas carecían de interés jurídico para controvertir el registro aprobado por el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo. Esto se fundamenta en la constatación de que Guadalupe Torres y Eloy Larrieta no participaron en el proceso interno del partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) para ser seleccionados como candidatos para integrar la planilla de Santiago de Anaya.

A pesar de las alegaciones de los quejosos, quienes manifestaron que la postulación de diversas personas en este municipio vulneraba diversas disposiciones del Código Electoral local, así como los propios estatutos del partido al no cumplir con los requisitos para ser candidatos, el TEEH concluyó que no existían fundamentos legales para dar lugar a la impugnación.

Para obtener más información y detalles sobre estas resoluciones, se invita a consultar el portal oficial del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo. También se puede acceder a información adicional en las páginas oficiales siguientes:

<https://www.teeh.org.mx/Site/>

<https://www.youtube.com/@TEEHgo>

<https://www.facebook.com/teehgo>

<https://www.instagram.com/>

<https://www.tiktok.com/@teehidalgo8>

<https://twitter.com/teehgo>

https://beacons.ai/teehgo?fbclid=IwAR3Mkg4vP9jEuPjc7mCBQRgpwjCDb7QO0T9KfqB37Y2byAiZZUeVixndsc_aem_Aajju6hLaybx6EVZP9cHuWcmKdzCMPdUTiJsFRrE4qYHQkIfn5vPj0UHKHMTSQ4joqXWLukQ932KEzAgkSWq_kUX

Comunicación Social Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo

Carr. México- Pachuca Km. 84.5 Sector Primario

C.P. 42085. Pachuca de Soto, Hidalgo

Teléfonos: 71 15656, 71 15348 y 71 15386 ext.119